

# **CONTRIBUCIONES A LA OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS CON VISTA AL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

## **SECTION I**

Nombre de la ONG: **Sociedad Cubana de Medicina Interna**

Persona a contactar: Profesor Dr. Oscar alonso Chil (Presidente)

Profesor Dr. Delfín Pérez Caballero (Vicepresidente)

E-mail: oachil@infomed.sld.cu

## **SECTION II**

Lengua. **ESPAÑOL**

## **SECTION III**

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Cuarto Periodo de Sesiones del Acápite de Trabajo sobre el EPU.

Examen de Cuba. Febrero 2009

## **SECTION V**

**Título:** Contribución de la Sociedad Cubana de Medicina Interna a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos con vista al mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos. Examen de Cuba

## **SECTION VI**

**Texto**

### **I. Introducción**

1. La Sociedad Cubana de Medicina Interna fue fundada en el año 1957 como una sociedad independiente, de carácter científico, que agrupa a más de 3000 especialistas de todo el país.
2. Dentro de los objetivos y funciones de nuestra sociedad entre otros están los siguientes
  - a) Contribuir con la actividad científica a la elevación del nivel de salud de la población en su constante evolución hacia estadios cualitativamente superiores, apoyando el permanente perfeccionamiento del Sistema Nacional de Salud.
  - b) Colaborar en la divulgación de los principales logros científico-técnicos, introducción de tecnología avanzada y nuevos métodos profilácticos y terapéuticos en el ámbito de la especialidad, mediante el intercambio y la discusión frecuente de sus experiencias individuales y colectivas en eventos y actividades científicas.

- c) Coadyuvar en la profundización y aplicación de los conocimientos filosóficos, metodológicos y éticos del trabajo científico-médico, procurando el desarrollo del pensamiento científico de nuestros profesionales.
- d) Organiza congresos, conferencias, jornadas, seminarios, coloquios, mesas redondas, paneles y simposios, relacionados con la(s) materia(s) de la especialidad, conforme a sus objetivos.
- e) Colabora con la Dirección de Salud, a todos los niveles, en el desarrollo exitoso de los programas y en la introducción a la práctica de los más actuales logros de la- ciencia y la técnica.
- f) Asesora en los planes de las especialidades cuando le fuere demandado por el Ministerio de Salud Pública o el Ministerio de Educación Superior.
- g) Participa en cualquier evento científico que se celebre en la República y al cual fuere invitada.
- h) Establece vínculos con las sociedades análogas extranjeras y con aquellas nacionales que tengan nexo con ella, favoreciendo el intercambio científico-técnico y cultural de la especialidad.

## **II.- Logros de la Medicina Interna en busca de justicia social.**

1. En la formación de los recursos Humanos, para el desarrollo de la especialidad, se ha contado con la participación activa de un grupo de profesores que, desde el triunfo del proceso revolucionario, asumió la tarea de la docencia médica, aplicándose en los distintos niveles del sistema de salud, y que tuvo sus primeras experiencias con la creación y consolidación de la universidad médica en las zonas orientales, con su posterior generalización a todas las provincias del país. Los internistas han participado de manera particular en la formación de distintas generaciones de médicos generales y especialistas, con sus respectivos programas de pregrado y de residencia, que se han ido adaptando a las exigencias sociales.
2. En relación al desarrollo de la atención médica, la especialidad de Medicina Interna ha asumido la asistencia de pacientes en los tres niveles del sistema nacional de salud, con aplicación especial a nivel hospitalario, que incluye los servicios de urgencias médicas, y a nivel de policlínicos, ahora también universitarios, por lo que ha contribuido al perfeccionamiento de los indicadores de salud, que se expresan en datos como los años ganados en la expectativa de vida de nuestra población. Esto refleja el derecho universal a los servicios de salud que ostenta nuestro pueblo, lo que también es un logro en el acceso a los estudios de medicina. Nuestros especialistas han brindado su apoyo al desarrollo sanitario de numerosos países, fundamentalmente subdesarrollados.

## **III.- Dificultades para el logro de las metas en salud.**

1. Al inicio del período revolucionario sufrimos la escasez de profesionales debido al éxodo masivo de médicos que asumieron una política de

desestabilización contra nuestra patria, impulsada por el gobierno de los Estados Unidos de América. Muchos han sido los esfuerzos que se han dedicado a la búsqueda de mercados y alternativas que tratan de paliar la falta de recursos, en medicamentos y métodos diagnósticos, que atentan contra la calidad de la asistencia y la investigación médica.

2. Una de las áreas donde se refleja fehacientemente los mecanismos del bloqueo contra nuestro país en el intercambio científico-académico con profesionales de otras regiones del planeta, especialmente con los de origen norteamericano, a los que se les impide u obstaculiza el libre movimiento hacia Cuba, so pena de cuestionamientos y procesamientos legales. Por otra parte, varios de nuestros especialistas y profesores han visto truncada sus aspiración a participar en eventos científicos celebrados en suelo estadounidense, solo por el hecho de vivir en Cuba.